

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los auditores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Muela Echeverría.—28.427.

INVERSIONES PIKAIA, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Ercilla, número 18, 4.º Izquierda, el día 24 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de auditor suplente y/o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 29 de marzo de 2004.—La Secretario no Consejero, Isabel de Juan González de Castejón.—29.463.

INVERSIONES VAMUR, S. L.

(En liquidación)

Que en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 16 de Diciembre de 2.003 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, concediendo al liquidador un plazo de cinco meses para hacerla efectiva y en cumplimiento de dicho acuerdo el día 4 de Mayo de 2.004 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	1.758.541,31
Inmovilizado Financiero	15.025,30
Tesorería	12.525,35
Total Activo	1.786.091,96
Pasivo:	
Capital	300.506,05
Reserva Legal	8.987,62
Reservas	882.166,35
Préstamo con Entidades de Crédito ..	594.431,94
Total Pasivo	1.786.091,96

Bilbao, 4 de mayo de 2004.—La liquidadora. Doña Nuria Eugenia García Revuelta.—28.946.

INVERSIONES Y ASESORAMIENTOS INMOBILIARIOS MAJEL, S. L.

Por acuerdo de la Administradora Única, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios de «Inversiones y Asesoramientos Inmobiliarios Majel, Sociedad Limitada», a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Sotillo, 57, a las veinte horas del día 29 de Junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 1 de junio de 2004.—La Administradora Única, Doña María Eugenia Josefa López Montero.—28.923.

INVERSORA FREDMON, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 30, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Aprobar el Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Recasens Carreras.—28.850.

INVERTEX BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Invertex Barcelona, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal el 1 de junio de 2.004, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Asimismo, se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar el siguiente balance final de liquidación cerrado a 30 de abril de 2.004, así como el reparto del haber social.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	3.807.399,66
Reserva legal	55.357,30
Reservas voluntarias	498.215,71
Resultados negativos ejercicios anteriores	(—4.389.156,37)
Pérdidas y ganancias	28.183,70
Total Pasivo	0

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Liquidador, don Josep Piñol Moix.—28.857.

IN VITRO FILMS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en Barcelona, calle Domenech, n.º 6, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspon-